

BASES PREMIOS DE ARQUITECTURA CON MADERA AITIM - ASA - ONESTA 2022

El objeto del Concurso es premiar proyectos realizados con un uso destacado de la madera terminados en 2022.

Podrán presentarse a las tres categorías siguientes, como máximo dos obras por Arquitecto o Estudio.

Categorías:

Se admiten tres categorías de proyectos: (a) obra nueva, (b) rehabilitación o reforma y (c) interiorismo.

Premios y patrocinio

Las dos entidades convocantes (AITIM y ASA) son asociaciones sin ánimo de lucro, pero gracias al patrocinio de la empresa ONESTA a través de la Cátedra Madera Onesta de la Universidad de Navarra concederá este año un premio en metálico al que se considere mejor proyecto del año 2022 (sea cual sea su categoría). Este premio está dotado con 2.000 €.

También podrán concederse accésits sin dotación económica, otorgándoles un diploma acreditativo.

Los proyectos que resulten premiados, junto con otros que presenten una elevada calidad en alguno de los aspectos valorables del Concurso, serán publicados en un número especial de la Revista AITIM. Los proyectos premiados tendrán un desarrollo mayor en la revista en número de páginas.

Además los premiados recibirán un número de ejemplares, que será mayor dependiendo del premio alcanzado, para que puedan distribuirlo entre sus clientes.

Lugar y momento de entrega de los premios

Los premios se entregarán en el campus de la Universidad de Navarra en Madrid en la fecha que se indicará oportunamente.

Organizadores del Concurso

AITIM y ASA

Jurado:

El Jurado está compuesto por arquitectos cualificados en los tres aspectos valorables del concurso: (a) arquitectura, (b) uso de la madera y (c) sostenibilidad (ver Documentación a presentar más adelante).

El voto del Presidente será de calidad y el Secretario dispondrá de voz y voto.

El fallo del Jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza. Se consideran incompatibles para acceder a los premios los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales.

El Jurado está compuesto por las siguientes personas:

José Luis Gago Vaquero. Dr. Arquitecto. Profesor de proyectos en la ULPGC. Académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando

Justo García Navarro. Dr. Arquitecto. Catedrático de la UPM. Grupo de investigación Sostenibilidad en la construcción y en la Industria
Manuel Fonseca (Presidente). Dr. Arquitecto. Vicepresidente de ASA
Carlos Naya. Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra
Marta Sanchez Fernandez. Directora de la División de Proyectos de Onesta
J. Enrique Peraza (Secretario del Jurado). Arquitecto. Director de la revista AITIM.

Calendario:

La documentación deberá presentarse con fecha última el 10 de diciembre de 2022 a las 12.00 h p.m. mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

info@sostenibilidadyarquitectura.com (miembros de ASA)

e.peraza@aitim.es (resto de proyectos)

Cumplida la fecha límite de presentación de propuestas, se abrirá un plazo no menor de 15 días para requerir la información que pudiera faltar en la documentación, transcurrido el cual el Secretario del Jurado levantará acta con la relación de propuestas admitidas y excluidas por no atenerse a las bases de la convocatoria.

Documentación a presentar:

Para optar a los premios se deberán enviar a los correos electrónicos mencionados y en la fecha indicada en el punto anterior, la siguiente documentación.

1. Ficha técnica de la obra

La ficha recogerá los siguientes datos de forma orientativa: localización, promotor, constructor, autores del proyecto y dirección de obra, superficie, presupuesto y fecha de inicio y terminación. También podrán incluirse los suministradores y equipos, especialmente los relacionados con los productos de madera empleados.

2. Memoria de Arquitectura (extensión orientativa: 700-800 palabras, equivalente a 1 pág DIN A4)

Se explicará la opción arquitectónica elegida como respuesta al programa del proyecto y a los condicionantes externos del entorno, así como las soluciones formales y funcionales adoptadas.

3. Memoria de la presencia de la madera en la obra (extensión orientativa: 1500 palabras, equivalente a 2 págs DIN A4).

Se explicarán los motivos de la elección de la madera, formatos y productos elegidos, tipología y cálculo, uniones y fijaciones, protección y acabado, etc.

4. Memoria de sostenibilidad (extensión orientativa: 1500 palabras equivalente a 2 págs DINA4).

Se pueden tratar por un lado tratar aspectos de arquitectura bioclimática en cuanto aislamiento, ventilación, ahorro de energía, etc. Y por otro, el grado de cumplimiento de las ODS que sean pertinentes.

5. Planos que definan suficientemente el proyecto (en formato de imagen, no pdf). En la primera fase no hace falta que sean exhaustivos. Incluir si se dispone, de algún detalle constructivo de madera.

6. Imágenes del proyecto terminado y, si se desea, del proceso constructivo (en formato de imagen, no pdf). En el caso de proyectos de rehabilitación deben incorporarse imágenes del estado previo del edificio.

Difusión

Se realizarán comunicados y notas de prensa sobre los resultados de los premios, que serán distribuidos entre los principales medios de comunicación especializados en Arquitectura, Construcción, Diseño y Hábitat (incluidos prensa, Internet, radio y televisión).